

**ACTA SESION ORDINARIA N° 99/11
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 01 días del mes septiembre de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

Se deja constancia que el Concejel Sr. MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA, se encuentra comisionado por el Concejo para participar en reunión de medio ambiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 25 de agosto de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación.

Toma la palabra el Presidente, señalando que en su intervención, en la página 2 al referirse al tema de la habilitación de la sala de computación del liceo con INTERNET, expresó que esta sala se va a implementar gracias a la donación de la Embajada de la India, lo que no figura en acta.

Con esta indicación se da por aprobado el texto del Acta 98/11

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Ord. N° 42 de Jefe Depto. de Finanzas en donde solicita Modificación Presupuestaria, documento entregado a cada uno de los Ediles en la sesión anterior conteniendo propuestas de modificaciones presupuestarias Municipal y Departamento de Salud. Teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo establecido en la Ley, el Presidente somete el movimiento de partidas a la aprobación del Concejo.

Luego de un breve análisis, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el movimiento de partidas propuesto por el Presidente, siendo el siguiente:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, SEGÚN ORD.CIRC. N° 2149/21,07,11 SR. INTENDENTE, COMO SE SE INDICAN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	24.960	
	02		Proyectos	24.960	
		004	Obras Civiles	24.960	
		004,049	Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 1ra. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 3ra. Cuota 2011	12.480	
		004,050	Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 2da. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 4ta. Cuota 2011	12.480	



2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN CIRC.2149/21,07,11 DE INTENDENTE REGIONAL, ASIGNACION RECURSOS PMU-EC-IRAL SUBP. EMERGENCIA 3° y 4° CUOTA AÑO 2011, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.960	24.960
	03		De Otras Entidades Publicas	24.960	
		002,001,017	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC-IRAL SUBP. EMEREG., 3ra. CUOTA 2011)	12.480	
		002,001,018	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC-IRAL SUBP. EMEREG., 4ra. CUOTA 2011)	12.480	
TOTAL AUMENTO INGRESOS					24.960

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	24.960	24.960
	02		Proyectos	24.960	
		004	Obras Civiles	24.960	
		004,049	Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 1ra. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 3ra. Cuota 2011	12.480	
		004,050	Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 2da. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 4ta. Cuota 2011	12.480	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	24.960
					0

Acuerdo N° 01, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

Seguidamente el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el movimiento de partidas del departamento de Salud, propuesto por el Presidente, siendo el siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000	38.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.000	
		006	Del servicio de Salud	38.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	38.000

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.000	
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	24.800	24.800
		001	Materiales de Oficina	1.000	
		004	Productos Farmaceuticos	22.800	
		007	Materiales y Utiles de Aseo	1.000	
	05		Servicios Basicos	1.050	1.050
		001	Electricidad	750	
		002	Agua	300	
	11		Servicios Tecnicos y Profesionales	12.150	12.150
		999	Otros	12.150	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	38.000

Acuerdo N° 02, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-



- Of. N° 18 del 23.08.2011, de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curepto, en el cual informa que con fecha 19 de julio presentó documentación para Postulación a Subvención Municipal correspondiente a los años 2010 y 2011 y no han recibido respuesta.

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego el Presidente indica que esto se verá en una próxima sesión, debiendo dar respuesta al Cuerpo de Bomberos.

- Carta de Secretario Ejecutivo ACHM Región del Maule en la cual invita a reunión de la Comisión del Medio Ambiente, para el día jueves 02 del presente.

El Secretario Municipal da lectura al documento, señalando que a esta reunión está comisionado el Concejal Sr. Gómez Águila.

- Of. Ord. N° 21 de Jefe Depto. Patentes, en el que adjunta solicitud de patente de Alcohol para su aprobación o rechazo.

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Concejo aprueba por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar el otorgamiento de una patente de alcohol, giro Distribuidora de Vinos y Licores", a nombre de Don Juan Esteban Ramírez Villacura, ubicándose el establecimiento en Huaquén Comuna de Curepto.

Acuerdo N° 03, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

- Of. Ord. N° 24 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el cual solicita Asignación Municipal Especial Transitoria

El Secretario Municipal entrega copia del documento a cada Concejal, luego de lo cual el Presidente propone otorgar asignación municipal especial transitoria, imponible y tributable, durante el mes de Septiembre, con la finalidad de solventar gastos para adquisición de uniforme temporada otoño-invierno 2011 (calzado), al siguiente funcionario del Departamento de Salud:

Funcionario	RUT	Cargo	Monto
PEDRO GUILVERMO MORALES GONZALEZ		CHOFER	\$49.200.-

La propuesta del Presidente es acogida por todos los Concejales.

Acuerdo N° 04, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

- Ord. N° 43 de Jefe Depto. de Finanzas en donde informa sobre Asignación Especial a Comité APR La Trinchera

El Secretario Municipal da lectura al documento, proponiendo finalmente el Presidente, modificar el acuerdo N° 08 de la Sesión Ordinaria N° 98 del 25.08.2011, entregando en reemplazo de la "Asignación Especial", una subvención extraordinaria al Comité de APR "Entre Ríos" de La Trinchera, por el monto de \$ 1.500.000.-, para lo cual la organización debe presentar el proyecto de subvención y la documentación correspondiente.

Acuerdo N° 05, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

- Ord. N° 44 de Jefe Depto. de Finanzas en donde solicita Modificación Presupuestaria.

El Secretario Municipal hace entrega de copia del documento a cada Edil.



DESPACHADA

No hay.-

Seguidamente el Secretario Municipal señala que dentro de la tabla se encuentra la intervención de Don Rene Concha a objeto de informar sobre la Ordenanza Municipal de Protección actividad Apícola.

El Presidente señala que en principio cuando se presentó esta propuesta de ordenanza, por un tema de tiempo dijo que se analizaría después, cuando tuviera una respuesta jurídica, pues en varias partes de Chile está aprobada pero sin decreto, pues no al parecer no tiene una validez legal. Por otra parte una vez que tuviera la resolución de la SEREMI de Agricultura se reunirían a analizarla, y justamente hoy le enviaron otro documento. Señala finalmente que no hay ninguna indisposición, sino por lo contrario solo quiere que funcione bien y si es legal lo van aprobar.

Toma la palabra Don Rene Concha, quien señala que viene en representación de 80 familias apicultoras de la comuna los que en tiene un total aproximado de 6.000 colmenas. Explica luego el porque se solicita la ordenanza municipal, pues constantemente, año a año, se ve el sector invadido por apicultores desde el valle central, como Curico y Talca, dado que los sectores de Rapilermo, Limávida, Hornillos son lugares bastante ricos en flora apícola nativa. Señala que la producción cada año ha ido disminuyendo, lo que es provocado por el ingreso de colmenas en forma indiscriminada a la comuna. Indica que hay varias comunas que tiene la ordenanza, lo que ha dado resultado en base al tema sanitario, pues han llegado varias al país que son de característica cuarentenarias, la mas conocida es el norteamericano que es una bacteria que no tiene remedio, por lo que la única solución es la quema del colmenar lo que aún afortunadamente no está en Curepto, por esto es que se aboca a la voluntad del Concejo y Alcalde, siendo necesario que esto sea pronto.

El Presidente propone hacer una sesión la próxima semana, además vuelve a señalar que van aprobar algo en espera que le digan si legalmente lo puede decretar, sin saber si la Contraloría lo va a tomar como tal.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que ha sido agricultor una vida entera y está de acuerdo con los apicultores. El documento está hecho como se ha realizado en otras partes, calificándolo como inconstitucional, es lo mismo que mañana llegará un señor y pusiera un millón de ovejas en un fundo y dijera "fíjese que las ovejas que tiene cada uno no están vacunadas y están infectando las mías". Concluye indicando que el documento será aprobado en cuanto les digan que legalmente está bien, pues de lo contrario pueden llevarse una acusación por no permitir la libre competencia o el libre comercio, razón por la cual esta ordenanza sólo podría tener un fundamento sanitario y por el sobretalajeo.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, quien primero saluda a todos los vecinos y amigos de Rapilermo y sectores que están presentes, pues resulta que la Presidente de la Junta de Vecinos de Rapilermo Alto le propuso esto, lo que se vio en Concejo. El Alcalde también informó que habían conversad con él. Informa que dio a conocer a la Sra. Rosa Espina que se le daría una respuesta, pues hay leyes que les rigen y debe ser responsable de ellas, aunque siempre quisieran acceder a todo lo que se pide. Indica que todos estaban de acuerdo con aprobar la ordenanza pero tenían que esperar la respuesta legal, precisando que siempre están de acuerdo en aprobar las medidas que sean en beneficio de la gente de la comuna.

Interviene el Concejal sr. Núñez Ramírez, agradeciendo que estén hoy día en el Concejo Municipal haciendo valer sus derechos como apicultores de Curepto, que hoy están acá pudiendo ser muchos más, valorando que estén haciendo valer sus derechos, para lo cual tienen el apoyo de los Concejales. Comenta que es urgente ver este tema con el SAG, entidad que también tiene que ver con esto, por lo que deben organizarse para luchar conjuntamente con este organismo.



de Tonlema, Agrícola Forestal Deuca Ltda., Colectivo Inconcluso Gualleco, Forestal CELCO, Apicultores de Curepto, Club Artesanos del Valle y Comercio de la Comuna.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Ediles

Acuerdo N° 06, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

Prosigue su intervención el Presidente, manifestando su satisfacción pues los jóvenes del Liceo concurren al Municipio a entrevista con su persona, donde le expresaron que a partir de mañana retomaban las actividades normales del establecimiento. Indica que firmaron un documento donde los estudiantes agradecen lo que se hizo, solicitando que se les informe de cada paso que venga una vez que se adjudique el proyecto, lo que aceptó gustoso en representación del Municipio. Con respecto a las reparaciones menores también manifestaron su satisfacción, especialmente por reubicación de los calefones y las puertas provisorias en baños, habiéndoles instado a mantener el espíritu pues lo que más se requiere son líderes. Concluye señalando que también solicitaron que a partir del próximo año se pueda incorporar la preparación para la PSU a contar de tercero medio.

Luego con respecto a la situación nacional, informa que todo lo que los municipios hicieron durante 30 años, por asumir una responsabilidad que el estado decidió, de que las escuelas fueran municipalizadas quizás con el mejor propósito y pensando en experiencias de otros países, ha significado que quienes han trabajado en este período se hayan ganado un desprestigio gratuito por la calidad de la educación, dejando en claro que los municipios no tienen que ver con la calidad de la educación, sino con la administración de los colegios y aportar todos los recursos que faltan para pagar los sueldos, en tanto que la calidad de la educación, los planes, los programas, la malla curricular la coloca, la dirige, la coordina, la fiscaliza el Ministerio de Educación, por lo que como Municipio no pueden aceptar que las Corporaciones Edilicias históricamente son las responsables de la calidad. Indica que realizó una defensa a que la educación siguiera municipalizada, pidiendo simplemente que se entregue los recursos y si quieren mejorar la calidad que el Ministerio de Educación haga su trabajo, pues no puede ser que este Ministerio mande supervisores a las comunas pequeñas que llegan a las 11:00 de la mañana a los establecimientos, terminando las actividades a la una, para luego compartir un asado, preguntándose como puede realizarse una supervisión efectiva en estas condiciones, donde queda la seriedad, la rectitud y la exigencia si termina compartiendo con quienes están a cargo de la escuela. En resumen el planteamiento es quien va administrar la educación en la comuna, cuanto va a costar implementar un sistema, quien va a poner los recursos cuando el financiamiento no alcance. Indica que hay posiciones que se van a lamentar, lamentándose desde ya pues le interesan los niños y los jóvenes de la comuna, y no quien administre la educación, debiendo reconocerse que este municipio ha hecho un esfuerzo y debe ser el uno de los pocos de la región que no debe absolutamente nada en educación, existiendo otros que deben enormes cantidades y son quienes luego de votar por que se des-municipalice la educación, están solicitando que el Estado les condone la deuda. En conclusión se acordó también que uno de los Alcaldes este presente en el proceso de definir quienes administraran la educación en las comunas, existiendo preacuerdos incluso con el Colegio de Profesores de impulsar la iniciativa, lo que da una cierta tranquilidad a los Alcaldes.

Continúa el Presidente, informando que hoy al medio día llegaron los adultos mayores que estuvieron en Viña de mar por una semana, correspondiendo a los tres clubes de Curepto, Deuca, Rapilermo Centro y Huelón. Además de lo anterior hoy un grupo de 25 de adultos mayores de Curepto viajaron a Talca a una presentación del BAFONA.

Finalmente el Presidente informa que el año pasado para Fiestas Patrias se invirtió \$5.637.000.-. Luego en la aprobación de Presupuesto los Concejales solicitaron rebajar esta partida en \$ 2.100.000.- lo que fue realizado. En este momento se tiene un



valor estimado para actividades de Fiestas Patrias de \$ 5.100.000.-, disponiéndose de un presupuesto aprobado de \$ 3.600.000.-, por lo que solicita ala Concejo autorizar la asignación de \$ 1.500.000 adicionales, para el financiamiento del programa de fiestas patrias.

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, quien recuerda que hace aproximadamente un mes cuando el Presidente informó sobre la contratación de este funcionario, le solicitó que se coordinara con su persona en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Asume el Presidente que efectivamente es así, por lo que instruye que en el futuro debe incorporar al Concejal Sr. Muñoz Díaz en la coordinación de las actividades culturales, manteniendo un contacto fluido y permanente.

Acto seguido da la palabra a Carlos Iván Muñoz, funcionario Municipal encargado de Cultura.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Araya, quien entrega a cada uno de los Ediles una copia del presupuesto estimado de la semana de chilenidad 2011, dando lectura al programa de actividades tentativo.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, si no hay actividades deportivas como el fútbol incorporada en la programación, pues a muchas personas les gusta esta actividad en esta fecha. Solicita a su vez que el encargado de deporte del Municipio se coordine con su persona como Concejal Presidente de la Comisión de esta área, pues quiere aportar

El Presidente señala que en esta actividad se tiene un sentido increíble por la gente que nos vista, por la tradiciones, manifestado que para las actividades del aniversario se puede incluir un cuadrangular de fútbol. Destaca que las Fiestas Patrias en Curepto son las mejores de esta zona, por lo que si las cuidan y mantienen constituirán un gran atractivo turístico.

El Concejal Sr. Reyes solicita, que si se les va a invitar a las actividades se haga con tiempo para poder programarse.

Responde el Presidente que como Concejales están invitados a todas las actividades del programa, en las que debieran participar activamente.

Luego de un breve análisis el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, asignar \$ 1.500.000.- adicionales, para financiar las actividades de fiestas patrias 2011.-

Acuerdo N° 07, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando en qué situación se encuentra la licitación del estacionamiento en la Escuela Pedro Antonio González, además si se terminó el juicio con el contratista.

Responde el Presidente que el juicio se terminó hace tiempo, y se están haciendo las consultas pues los recursos no son suficientes para realizar el asfaltado y el cierre perimetral, pero si el asfaltado, habiéndose licitado y declarado desierto por lo que se debe licitar nuevamente.



El Concejal consulta que pasó con los costos del contratista, si se le pagaron.

El Presidente responde que esto está establecido por normativa, señalando que prefiere que en la próxima sesión venga la Jefe de Obras a informar al respecto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando la necesidad de solicitar el reperfilamiento hacia La Quinta, dado que los camiones que están transitando por el sector tienen el camino reventado, sugiriendo colocar señalización que indique el máximo de tonelaje con el que pueden transitar.

El Presidente señala que este tema fue solicitado anteriormente, habiéndose conversado con Don Adín Herrera y se aplicará material con los camiones municipales y vialidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que en el sitio de la bodega municipal vio un letrero en la obra, informando el que tenía una fecha de inicio el 03 de marzo y fecha de término el 26 de mayo, hoy estamos a 1 de septiembre y todavía no está terminada, por lo que consulta si tiene fecha real de término.

El Presidente indica que debe tener algunos plazos por las lluvias, por lo que solicitará a obras que informe al respecto, en la próxima sesión.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita, que el próximo presupuesto municipal 2012, si es posible entregarlo con anticipación y estudiarlo con el Concejo en pleno.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, refiriéndose al tema del paro del Liceo, agradeciendo las gestiones que se hicieron en forma rápida, además decir al Presidente, que cuente con todo su apoyo en lo que sea con respecto a mejorar la educación y ojala se puedan tomar todas las medidas necesarias para mejorar la calidad educativa y tener jóvenes mas preparados para el futuro.

El Presidente señala, que lo que le ha tocado vivir en estos días como Alcalde es el peor momento que he sentido siendo Alcalde, precisando que pedirá todos los papeles y verá donde estaban para saber quién es el responsable. Indica que está muy dolido con Educación.

El Concejal Sr. Reyes Espina se refiere a una intervención que tuvo en la radio y el Alcalde después habló de los Concejales, por lo que solicita al Presidente, que cuando se refiera a un concejal lo individualice y no los coloque a todos en el mismo saco. Precisa que aparte de lo anterior comparte la intervención del Alcalde encontrándola muy acertada.

Seguidamente el Concejal Sr. Reyes Espina consulta, si ha conversado con alguno de los empresarios por el tema de la locomoción pública del sector de Docámavida, y demás localidades.

El Presidente informa, que no ha tenido tiempo para hacer estas gestiones pues estuvo fuera de la comuna dos días.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, solicitando se requiera a Vialidad el reperfilamiento del sector Huelón - La Orilla, porque después de la lluvia quedo en malas condiciones.



Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, manifestando que se siente muy dolido pues el Alcalde participó en un Congreso en Santiago en donde también estaban invitados los Concejales, indicando que el Presidente sabe que su persona sólo participa en las actividades que son temas de educación.

El Presidente informa que le llegó una invitación y que llegó a todos, por lo que lo lamenta, recordando que siempre los Concejales llegan con el correo y le dicen que desean participar.

El Concejal Sr. Muñoz indica, que si el Alcalde en la reunión informó que iba a Santiago, ya sabía y no le dio participación a su persona.

El Presidente explica que la invitación no decía eso... , da la disculpas al Concejal pues podría haber participado con él.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz informa que ahora llegó una invitación de la Universidad Autónoma sobre temas de educación, en la cual convocan para el 7 de septiembre.

El Presidente analiza el documento, constatando que es en Santiago y posteriormente se replicará en regiones, no obstante lo cual comisiona al Concejal para que asista en representación del Concejo, debiendo verse posteriormente la forma de movilización, pues al día siguiente hay reunión de Concejo y la actividad en Santiago termina a las 18:30 horas.

Continúa el Concejal Sr. Muñoz Díaz, manifestando la preocupación de los vecinos del Centro Histórico, pues el beneficio al parecer no está en el margen global.

Interrumpe el Presidente, solicitando que precise bien si se refiere a todas las casa del Centro Histórico o al proyecto de la Universidad Católica.

El secretario solicita aclarar la consulta.

Indica el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que al parecer hay un trato diferente en el subsidio de reparación global que en las del centro histórico, lo que hasta este momento les ha impedido postular, por lo que consulta que podrían hacer, pues el proceso está muy entrabado.

El Presidente indica que mañana viernes a las 3 de la tarde, en el salón municipal, habrá una reunión en donde se aclarará e informará sobre las casas del centro histórico, viniendo dos empresas a ofrecer sus modelos de vivienda, a la que pueden optar estas personas, sin perjuicio de que tengan otra vivienda, pues el objetivo del proyecto es reconstruir el centro.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando al Alcalde arrendar un cargador frontal para cargar el material que se debe utilizar en la reparación de la calle del estadio y su entorno, donde es muy necesario por la gran cantidad de barro, lo que debiera materializarse antes del fiestas patrias.

El Presidente indica que en la calle no se debe aplicar material pues su nivel está muy alto, compartiendo que es necesario aplicar en el sector de los juegos y su entorno pues hay mucho barro.

Seguidamente el Concejal Sr. Muñoz Díaz solicita al Presidente, dar prioridad a las obras del CAD, pues hay un contratista que tiene además la obra de la bodega municipal en la que puede demorarse uno o dos meses, en tanto si le da prioridad al CAD podría concluir estos trabajos en una semana.



El Presidente indica que puede que exista algo de responsabilidad del Municipio, pues los pago al parecer no se han podido efectuar de acuerdo a la programación, pues los recursos no han llegado del nivel central, lo anterior puede ser informado en la próxima sesión, por la jefa de obras.

Luego el Concejal Sr. Muñoz Díaz solicita, considerar la compra de terreno en Gualleco para personas indigentes que no tienen acceso a beneficios de acuerdo a las normativas normales, pues hay varias personas en esta localidad que viven en muy precarias condiciones.

El Presidente acota que lo que hay que hacer mas que comprar un terreno, es organizar un grupo para postular a un subsidio habitacional.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz, solicitando crear el estamento de comisión de Reglamento del Concejo, a fin de revisar y ampliar si fuera necesario el que se tiene, considerando que está bastante bien confeccionado.

El Presidente manifiesta su total disposición asumir esta labor, solicitando que sea después de fiestas patrias, sugiriendo octubre.

El Concejal Sr. Muñoz Díaz solicita dar la responsabilidad a los funcionarios del DAEM, para tratar la situación del Sr. Carrasco de la escuela de Huaquén, pues es un punto que debe resolverse y no es muy saludable estarlo discutiendo en las reuniones de Concejo.

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que vecinos de Qda. De Los Guindos le solicitaron la instalación de 4 nuevas luminarias, específicamente en los postes números 5091012 Qda. De los Guindos; 5091137 - 5170223, Alto las Catalinas; y 5091025 Rincón de Rapilermo,

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que también traía la inquietud de la obra de la bodega municipal y sus fechas de ejecución, lo que será aclarado. Comenta que reparó los trabajos y en que se está realizando con material ligero.

Informa el Presidente que se está construyendo lo que se proyectó.

Informa luego la Concejal Sepúlveda Contreras, que hace algunos días fue a la radio, para incentivar a las organizaciones a postular a los proyectos FONDEVE, ocasión en que también informó que al bus particular que efectuaba el recorrido Curepto – Talca compitiendo con CONTIMAR, se sumaron 6 máquinas todas bajo la línea ITALMAR. Comenta que tiene algunos horarios de salida de buses y que esta nueva situación de competencia molestó a los empresarios de CONTIMAR, quienes pidieron la posibilidad de hablar por la radio, no obstante lo cual la comunidad está feliz incluso la autoridad del SEREMI esa conforme, pues con esto se evita el monopolio. Comenta finalmente que por radio dijo que hay que apoyar esta línea pues además son cureptanos, lo que molestó a los Señores de CONTIMAR, por lo que pusieron muchos mas recorridos, aclarado toda esta situación para que si un concejal escucha sepa cual es la situación concreta y la respalde.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando el día que vino la Presidenta del Centro de Padres y los alumnos del Liceo, la dirigente se refirió a la situación de una funcionaria que habiendo tenido un mal comportamiento en el internado fue trasladada al liceo, por lo que consulta de quien se trata.

El Presidente señala que le entregará los antecedentes de manera privada



Toma la palabra el Concejal Juan Eduardo Valdes aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que ayer se iniciaron los trabajos de asfaltado en el camino K-16 sector Huaquén, por lo que están transitando una gran cantidad de camiones por el pueblo, debiendo pasar frente la escuela y la baliza y reductores de velocidad prometidos por Don Manuel Salinas aún no se instalan, por lo que la situación es un peligro.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que como se está construyendo el agua potable en Huaquén, el camino de acceso al estadio sigue en estado lamentable, por lo que plantea se pida a Don Adín Herrera el aporte de un tubo para colocar en la pasada de agua, no siendo necesaria maquinaria pues se podría usar la que está ejecutando los trabajos en el proyecto de agua potable.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, haciendo presente que ha hecho dos denuncias seguidas sobre la situación de Don José Carrasco de la escuela de Huaquén. Comenta que pudo haber hecho una demanda civil contra esa persona, cuando colocó en Internet "que se funaran al viejo tal por cual", lo que es un asunto personal y criminal, pero no lo ha hecho. Solicita luego que el concejo preste atención a un documento al cual da lectura,

"Huaquén 16 de agosto de 2011.

De: Aladino Avendaño y Gloria Pacheco

A: La dirección de la escuela Elena Armijo Morales., como padres venimos a exponer la siguiente situación:

HOSTIGAMIENTO SICOLOGICO de parte del profesor José Santos Carrasco González hacia nuestra hija Carolyn Avendaño P. esto se ha dado de 5º año básico, reiteradamente.

Esta situación la hemos conversado con la dirección del colegio en conjunto con el profesor afectado, comprometiéndose este a un cambio el cual no se ha realizado.

Por lo que, queremos que el departamento o educación Curepto tome carta en esta denuncia.

Gloria P.

Este documento durmió en el cajón del escritorio de Don Luis Fuenzalida y lo pudo tener hoy día, porque fue y lo presionó de que le entregará una fotocopia porque esto no puede ser. Expresa que lo obligaron a renunciar, pues lo llamaron del DAEM para que firmara la renuncia, lo que está bien, pero la gente quiere que se vaya hoy del colegio, por lo que si carrasco entra el lunes al establecimiento personalmente irá a la Contraloría. Reitera que el tipo tiene que irse o que lo lleven a otra escuela, la gente le está pidiendo a gritos que no quieren saber más del Sr. Carrasco, no puede ser que se puede hasta suicidar un niño y aquí a nadie le ha importado un pucho, salvo al Concejal Sr. Muñoz que sacó el tema a colación hoy, indica que se lleva un mes en esto.

El Presidente informa, que se está viendo donde lo pueden enviar pero esta semana no se pudo resolver, el lunes era el plazo pero no se pudo. En segundo lugar lo del niño está superado porque no está en clases con él, dado que en esta hora lo atiende educación especial y el niño está en mejores condiciones, además hoy conversará con la mamá. Señala que el Sr. Carrasco ajeno a eso sigue teniendo una actitud absolutamente no digna para nada de un profesor, no hay respeto por sus colegas ni por los alumnos con quienes pudo haber tenido un trato gentil al menos en estos últimos tiempos. En conclusión, el Presidente señala que es un problema mandarlo a cualquier establecimiento no pudiendo pagársele la renta si se retira a su domicilio.

El Concejal solicita que el Sr. Carrasco se vaya a su casa y hasta cuando jubile no reciba sueldo, en caso contrario puede irse por salud incompatible.



Responde el Presidente que está viendo como resolver este problema, reiterado el Concejal Sr. Valdes en que el lunes no debe volver a la escuela de Huaquén y si es necesario pagar el sueldo por estos meses lo paga de su bolsillo.

Reitera el Presidente que buscará una solución a este grave problema.

Finalmente el Presidente somete a consideración del Concejo, la propuesta de la Dirección Comunal de Educación en orden a solicitar la autorización de este Cuerpo Edilicio, para gestionar ante el MINEDUC un anticipo de subvención por un monto de \$26.398.482.-, destinado a la cancelación por parte del sostenedor, de la bonificación al momento del retiro voluntario de las siguientes profesionales de la educación, en el marco de la Ley 20.501 y por los montos que para cada uno se indica:

NOMBRE	PAGO SOSTENEDOR \$	APORTE FISCAL EXTRAORDNARIO \$	TOTAL BONIFICACION POR RETIRO \$
JOSE SANTOS CARRASCO GONZALEZ	12.226.412.-	5.500.861.-	17.727.273.-
MARIA YOLANDA DEL C. RAMIREZ CONTRERAS	14.172.070.-	5.827.930.-	20.000.000.-

Con relación al contenido del documento, el Presidente propone formalmente al Concejo, facultar al DAEM para gestionar ante el MINEDUC un anticipo de subvención por un monto de \$ 26.398.482.-, destinado a la cancelación de una bonificación al momento del retiro voluntario, a las profesionales de la educación Sr. JOSE SANTOS CARRASCO GONZALEZ y SRA. MARIA YOLANDA DEL C. RAMIREZ CONTRERAS, en el marco de la Ley 20.501, de acuerdo a los montos detallados en cuadro precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Concejales.

Acuerdo N° 08, Sesión Ord. N° 99 de 01.09.2011.-

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:50 horas.-

LNR/maa.-


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

ACUERDO N° 01/99

CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal**

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, SEGÚN ORD.CIRC. N° 2149/21,07,11 SR. INTENDENTE, COMO SE SE INDICAN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	24.960	
	02		Proyectos	24.960	
	004		Obras Civiles	24.960	
	004,049		Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 1ra. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 3ra. Cuota 2011	12.480	
	004,050		Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 2da. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 4ta. Cuota 2011	12.480	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN CIRC.2149/21,07,11 DE INTENDENTE REGIONAL, ASIGNACION RECUSROS PMU-EC-IRAL SUBP. EMERGENCIA 3° y 4° CUOTA AÑO 2011, COMO SIGUE:

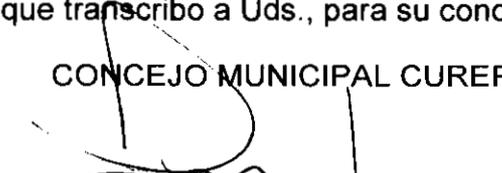
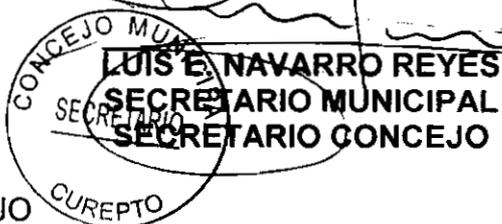
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.960	24.960
	03		De Otras Entidades Publicas	24.960	
		002,001,017	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC-IRAL SUBP. EMEREG., 3ra. CUOTA 2011)	12.480	
		002,001,018	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC-IRAL SUBP. EMEREG., 4ra. CUOTA 2011)	12.480	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS		24.960

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	24.960	24.960
	02		Proyectos	24.960	
	004		Obras Civiles	24.960	
	004,049		Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 1ra. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 3ra. Cuota 2011	12.480	
	004,050		Mejoram., Reparac. y Mantención Recintos y Espacios Públicos Curepto, 2da. Etapa, PMU-EC-IRAL Subp. Emergencia, 4ta. Cuota 2011	12.480	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	24.960

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO


- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES- TARIA DEPTO DE SALUD.- /

ACUERDO N° 02/99

CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

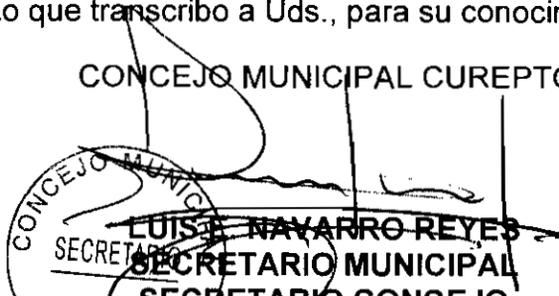
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000	38.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.000	
		006	Del servicio de Salud	38.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	38.000

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.000	
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	24.800	24.800
		001	Materiales de Oficina	1.000	
		004	Productos Farmaceuticos	22.800	
		007	Materiales y Utiles de Aseo	1.000	
	05		Servicios Basicos	1.050	1.050
		001	Electricidad	750	
		002	Agua	300	
	11		Servicios Tecnicos y Profesionales	12.150	12.150
		999	Otros	12.150	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	38.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 LUIS NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO DE SALUD

**APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE DE
ALCOHOL.- /**

ACUERDO N° 03/99

CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el otorgamiento de una patente de alcohol, giro Distribuidora de Vinos y Licores”, a nombre de Don Juan Esteban Ramírez Villacura, ubicándose el establecimiento en Huaquén Comuna de Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO DE PATENTES

APRUEBA OTORGAR ASIGNACION
MUNICIPAL ESPECIAL TRANSITORIA
FUNCIONARIO DE SALUD.- /

ACUERDO N° 04/99

CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar asignación municipal especial transitoria, imponible y tributable, durante el mes de Septiembre, con la finalidad de solventar gastos para adquisición de uniforme temporada otoño-invierno 2011 (calzado), al siguiente funcionario del Departamento de Salud:

Funcionario	RUT	Cargo	Monto
PEDRO GUILERMO MORALES GONZALEZ		CHOFER	\$49.200.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO DE SALUD

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 8
SESION ORD. N° 98.- /

ACUERDO N° 05/99

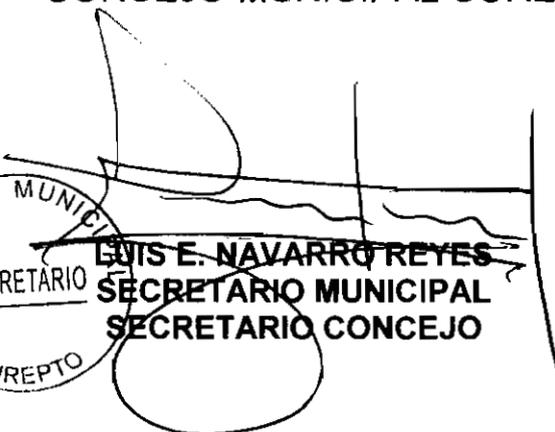
CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar el acuerdo N° 08 de la Sesión Ordinaria N° 98 del 25.08.2011, entregando en reemplazo de la "Asignación Especial", una subvención extraordinaria al Comité de APR "Entre Ríos" de La Trinchera, por el monto de \$ 1.500.000.-, para lo cual la organización debe presentar el proyecto de subvención y la documentación correspondiente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 CUREPTO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- COMITÉ APR LA TRINCHERA

APRUEBA NOMINAR ACTIVIDADES U ORGANIZACIONES RELEVANTES DE LA COMUNA.- _____ /

ACUERDO N° 06/99

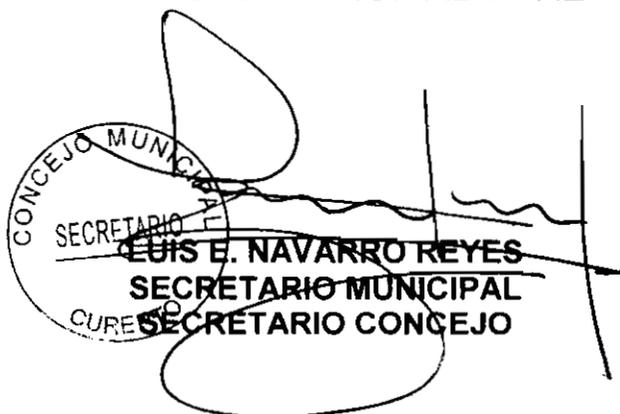
CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Nomina actividades u organizaciones relevantes de la comuna siendo las siguientes: Agrícola Mataquito S.A., Hogar de Cristo, Comité Hogar de Ancianos "Rvdo. Padre José Cappel Farsing", Colectivo Pueblculto, Soc. Agrícola Los Zorrillos de Tonlema, Agrícola Forestal Deuca Ltda., Colectivo Inconcluso Gualleco, Forestal CELCO, Apicultores de Curepto, Club Artesanos del Valle y Comercio de la Comuna.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASIGNAR RECURSOS
ADICIONALES FIESTAS PATRIAS.-
 /

ACUERDO N° 07/99

CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asignar \$ 1.500.000.- adicionales, para financiar las actividades de fiestas patrias 2011.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA FACULTAR AL DAEM
GESTIONAR ANTICIPO.- /

ACUERDO N° 08/99

CUREPTO, 01 de septiembre de 2011.-

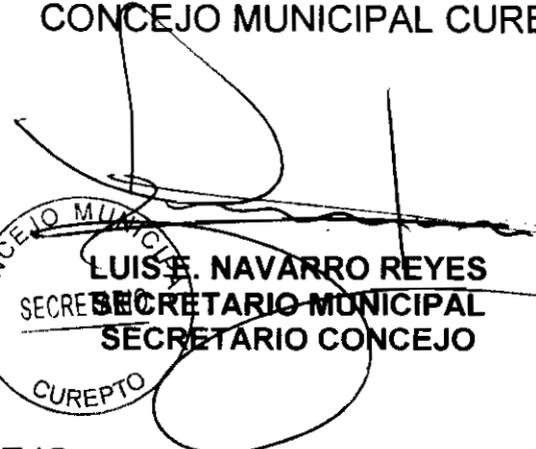
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 99/11 de fecha 01.09.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Facultar al DAEM para gestionar ante el MINEDUC un anticipo de subvención por un monto de \$ 26.398.482.-, destinado a la cancelación de una bonificación al momento del retiro voluntario, a las profesionales de la educación Sr. JOSE SANTOS CARRASCO GONZALEZ y SRA. MARIA YOLANDA DEL C. RAMIREZ CONTRERAS, en el marco de la Ley 20.501, de acuerdo a los montos que a continuación se detallan,

NOMBRE	PAGO SOSTENEDOR \$	APORTE FISCAL EXTRAORDNARIO \$	TOTAL BONIFICACION POR RETIRO \$
JOSE SANTOS CARRASCO GONZALEZ	12.226.412.-	5.500.861.-	17.727.273.-
MARIA YOLANDA DEL C. RAMIREZ CONTRERAS	14.172.070.-	5.827.930.-	20.000.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRE ~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS